



PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2017

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO

DOCENTE

D.S. N° 001-2017-MINEDU – NUMERAL 7

OFICIO MÚLTIPLE N° 07-2017-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

- Evaluación : Del 27 al 31 de enero del 2017
- Propuesta: Hasta el 02 de febrero del 2017
- Renuncia a propuesta: hasta el 03 de febrero del 2017
- Reporte a la UGEL San Ignacio de docentes con renovación de contrato: hasta el 03 de febrero del 2017
- Entrega de Resoluciones: hasta el 10 de febrero del 2017

NOTA: Sólo podrán emitir la opinión favorable para renovación de contrato los directores designados de la I.E.; subdirector designado de la I.E. de EBA o director de la I.E. de ETP. Literal c, del numeral 7.1 del D.S. N° 001-2017-MINEDU.

San Ignacio, 26 de enero de 2017

La Comisión

